



RESOLUCIÓN CS Nº 567 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 26 de DICIEMBRE de 2023

Expediente Nº 2553/23

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la Resolución CS Nº 528/23 por al cual se convoca a Elecciones Ordinarias de esta Universidad con el fin de elegir los consejeros representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades y representantes de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSa, y;

CONSIDERANDO:

Que las elecciones convocadas se regirán con el Reglamento Electoral General aprobado por Resolución CS Nº 141/96 y modificatorias.

Que corresponde designar la COMISIÓN COORDINADORA ELECTORAL y la JUNTA ELECTORAL GENERAL.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5º Sesión Extraordinaria del 26 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar la COMISIÓN COORDINADORA ELECTORAL, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

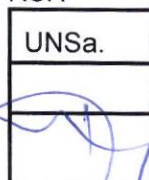
TITULARES	SUPLENTES
Clara Isabel PADILLA	Humberto Francisco BÁRCENA
Horacio MENDÍA	Mirtha Angelica VIVAS
Ricardo Federico LOZANO	Elisa Liliana ALE RUIZ

ARTÍCULO 2º.- Designar a la JUNTA ELECTORAL GENERAL, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES
Juan Pablo MARTINI	Adriana del Socorro GÓMEZ
Mario Daniel APARICIO	Alba Aideé LÓPEZ
José Luis ARAMAYO	Alejandra LLANOS

ARTÍCULO 3º Comuníquese a: Facultades, Sedes Regionales en transición a Facultades, Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Institutos de Educación Media, Comisión Coordinadora Electoral, Junta Electoral General y Centros de Estudiantes. Cumplido, resérvese en Secretaria del Consejo Superior. Dése amplia difusión en los medios de comunicación de la Universidad y en un diario de circulación masiva de la Provincia de Salta.

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta